Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización
(Sesión Virtual)

En la Ciudad de México, siendo las **catorce** horas con **treinta y siete** minutos del día **veintisiete de julio de dos mil veinte**, tuvo verificativo de manera virtual la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, 58 y 59, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; 45 y 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020.

LISTA DE ASISTENCIA

Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral, presidente de la Comisión.
Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral, integrante de la Comisión.
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Félix Varela Rodríguez	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebrada el 25 de junio de 2020.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de junio de 2020, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2020.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de actividades 2020 de la Comisión de Fiscalización, abril-junio.

5. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de las integrantes el proyecto del orden del día y al no haber intervenciones fue sometido a votación nominal, a cada uno de los integrantes de la Comisión por el secretario técnico, siendo aprobado por unanimidad.

En razón de que el orden del día se aprobó sin modificaciones, y antes de desahogar los temas listados, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico, someter a votación nominal, a los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebrada el 25 de junio de 2020.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de las integrantes, la minuta mencionada.

Al no haber intervenciones, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal sobre el primer punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el acuerdo siguiente:

- **CF/14/20.** Se aprueba la **Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebrada el 25 de junio de 2020.**

Asimismo, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización remita la minuta a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página institucional de internet colocando la leyenda correspondiente en el apartado de firmas.

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el segundo punto del orden del día.

2. **Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de las integrantes, el documento mencionado.

Al no existir intervenciones o comentarios, el presidente de la Comisión tuvo por desahogado el punto y solicitó al secretario técnico dar cuenta con el tercer asunto del orden del día:

3. **Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de junio de 2020, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2020.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de las integrantes de la misma, el Informe mencionado.

En uso de la voz la consejera Myriam Alarcón Reyes, solicitó que el titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización presentara —a los integrantes de la Comisión— un informe pormenorizado señalando aquellas actividades en las que, por cuestiones del trabajo a distancia y la suspensión de plazos, dicha Unidad de Fiscalización no haya podido avanzar, así como en las que se realizó alguna modificación en su implementación para poder llevarlas a cabo y, por último, si existía algún tipo de actividad que conlleve una imposible ejecución. Lo anterior, en su caso, para tomar las medidas que resulten pertinentes y, con ello, cumplir con las tareas encomendadas a dicha Unidad.

En uso de la voz la consejera Carolina del Ángel Cruz, manifestó coincidir con la solicitud de informe antes mencionada, precisando que la información relativa a la fiscalización respecto de los ingresos y egresos de los recursos de las dos organizaciones de ciudadanos que tienen la intención de constituirse como partido político local en la Ciudad de México, se pudiera rendir dentro de un plazo de 48 horas y, que en dicho informe se incluyera lo referente a la denuncia presentada ante este Instituto Electoral por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a la presunta existencia de conductas irregulares cometidas por la asociación civil “ENRÉD@TE POR MÉXICO, A.C.”, en el desarrollo de sus actividades tendentes a obtener el registro legal como partido político local en la Ciudad de México, en razón de lo cual, también solicitó, se presentara propuesta de cronograma con relación a las actividades pendientes por realizar.

En uso de la voz el presidente de la Comisión estimó oportuna la solicitud planteada por ambas consejeras, solicitando al secretario técnico preparar los citados informes.

En uso de la voz el secretario técnico informó que, la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización había trabajado en actividades adicionales a las señaladas en el documento presentado, por lo que procedería a la elaboración de los informes requeridos.

En uso de la voz el presidente de la Comisión tuvo por rendido el informe señalado y solicitó al secretario técnico dar cuenta con el cuarto asunto del orden del día.

4. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de actividades 2020 de la Comisión de Fiscalización, abril-junio.**

El presidente de la Comisión puso a consideración de las integrantes, el Informe referido.

Al no haber comentarios, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal sobre el cuarto punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el acuerdo siguiente:

> **CF/15/20.** Se aprueba el **Segundo Informe Trimestral de actividades 2020 de la Comisión de Fiscalización, abril-junio,** en cumplimiento al artículo 57, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización remita el informe a la Secretaría Ejecutiva, para hacerlo de conocimiento del Consejo General.

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el quinto asunto del orden del día.

5. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión consultó a las integrantes si alguien deseaba listar un asunto para ser desahogado en este punto.

En uso de la voz la consejera Myriam Alarcón Reyes, solicitó que el informe que debía presentar la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, dentro del plazo de 48 horas, respecto a la fiscalización de los ingresos y egresos de los recursos de las dos organizaciones de ciudadanos "ENRÉD@TE POR MÉXICO, A.C." y "SOCIEDAD, EQUIDAD Y GÉNERO, A.C.", en el desarrollo de sus actividades tendentes a obtener el registro legal como partido político local en la Ciudad de México, incluyera lo referente a las diligencias o atención otorgada a la denuncia presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a la presunta existencia de conductas irregulares cometidas por la ya mencionada asociación civil "ENRÉD@TE POR MÉXICO, A.C."; destacando la importancia de conocer dicha información antes de que la Comisión de Asociaciones Políticas se manifestara respecto de la solicitud de registro como partido político local. Lo anterior, para estar en posibilidades de, en su caso, tomar las medidas necesarias a efecto de presentar el dictamen correspondiente en tiempo y forma.

En uso de la voz el presidente de la Comisión señaló que, la Unidad de Fiscalización ya había enviado con anterioridad una nota en la que se precisaba la ruta que se planteaba para el desahogo de la denuncia en cuestión, al integrarla a los trabajos de revisión y fiscalización que la Unidad de Fiscalización había realizado con relación a la asociación civil aludida "ENRÉD@TE POR MÉXICO, A.C.", solicitando al secretario técnico abundar al respecto.

En uso de la voz el secretario técnico, insistió en que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización a su cargo había realizado diversas acciones a efecto de brindar la debida atención a la multicitada denuncia presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), por presuntas violaciones a la normatividad electoral, entre las cuales se encontraban diversos

requerimientos formulados mediante oficio al Servicio de Administración Tributaria, a la UIF, a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, así como también a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos solicitando su apoyo a efecto de realizar diversos cruces respecto a la información remitida por dichas autoridades. Asimismo, manifestó que el detalle de éstos se presentaría en los informes requeridos durante la sesión, en virtud de que aún estaba en revisión el total de información recibida.

En uso de la voz el presidente de la Comisión señaló que, las acciones realizadas por la Unidad de Fiscalización se iniciaron una vez que se recibió la denuncia de mérito, insistiendo en la importancia de contar con los informes que dicha Unidad presentará, para tomar las medidas que resulten pertinentes, en forma muy particular y de ser necesario, por esta Comisión o por el Consejo General, respecto de los plazos de aquellas actividades aún pendientes en el presente proceso de registro.

En uso de la voz la consejera Myriam Alarcón Reyes, de nueva cuenta, solicitó al secretario técnico, que en su calidad de titular de la Unidad de Fiscalización remitiera la nota con la ruta crítica, a efecto de valorar los avances y que la Comisión o el Consejo General puedan, en su caso, habilitar los plazos referidos.

En uso de la voz la consejera Carolina del Ángel Cruz, precisó que con el informe que enviaría la Unidad de Fiscalización, se podría valorar si era necesario adoptar otro tipo de medidas, como sería el caso de habilitar los plazos para el proceso de registro de partidos políticos, entre otras actividades que se han visto afectadas ante la suspensión de plazos decretada con motivo de la contingencia sanitaria decretada por el COVID-19.

En uso de la voz el presidente de la Comisión tuvo por desahogado el punto, requiriendo al secretario técnico cumplir en tiempo con los informes solicitados en la presente sesión.

Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **quince horas con cinco minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presente Minuta fue _____ en la octava sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada de manera virtual el _____ de agosto de 2020, por votación _____ de las Consejeras electorales integrantes de dicha Comisión, Myriam Alarcón Reyes y Carolina del Ángel Cruz, así como del Consejero presidente de la misma, Bernardo Valle Monroy, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el punto PRIMERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 30 de abril del año en curso, mediante el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del Consejo General y de sus Comisiones, a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. Por lo que, la ausencia de firmas autógrafas no resta validez al acto, sin que ello sea óbice para que el presente documento se formalice una vez que sea posible reanudar con normalidad las actividades de este Instituto electoral.

_____

Bernardo Valle Monroy
Consejero electoral presidente de la
Comisión Permanente de Fiscalización

_____

Myriam Alarcón Reyes
Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

_____

Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización